

“LA JUVENTUD LIBERAL”

Al Licenciado Estrada Cabrera.

8 DE FEBRERO DE 1898:

Fecha memorable en los anales de la historia.

La noche, con su cortejo de horrores y de crímenes, ennegrecía el horizonte de la Patria. La tempestad política, próxima á estallar. El General Reyna Barrios, muerto por mano alevosa. Su cadáver, palpitante aún, yacía en uno de los salones del Palacio Presidencial. . . . De pronto, en aquellos momentos supremos, se presenta un hombre sin más escudo que la Justicia, ni más espada que la Constitución Política entre sus manos. ¿Quién era ese hombre?—La encarnación de la Democracia y del Derecho que venía á salvar las instituciones de todo un Pueblo: el Licenciado Estrada Cabrera.

9 DE FEBRERO DE 1898:

Día glorioso del Liberalismo Guatemalteco.

Un grupo de ambiciosos, é ingratos, queriendo asaltar el poder, cometieron en el recinto de la Comandancia de Armas, el más tremendo de los crímenes; pero la firmeza y serenidad del Licenciado Estrada Cabrera, la actitud resuelta de los buenos patriotas, y el valor indiscutible del Ejército, lanzaron al abismo de la vergüenza y del oprobio aquellos hijos desnaturalizados que, como bandadas de cuervos, querían hundir sus garras envenenadas en el corazón generoso de la Patria.

El Club “La Juventud Liberal,” que siempre ha reconocido en su ilustre Candidato, al firme Apóstol de la enseñanza y al constante defensor y sostenedor de los principios de la Revolución de 1871, se une á todos los liberales que comulgan con nuestras ideas, para saludar al JEFE DEL GRAN PARTIDO, en el aniversario de una de las fechas más dignas de eterna recordación en su laboriosa vida política.

GUATEMALA, 9 DE FEBRERO DE 1904.

Salvador Girón; Felipe L. Carrascosa; Joaquín B. Madrid; Javier J. Gálvez; Guillermo Streker; Carlos Arellano Torres; Joaquín Estrada L.; Juan Muñoz C.; Rafael Solares; Ramón Milla A.; Francisco Roldán Arana; Víctor Manuel López; Rodolfo Gálvez Molina; Víctor Murga P.; Francisco Girón; Por los Clubs Sucursales de Quezaltenango, Francisco Arévalo B., Por los del Departamento de Santa Rosa, Felipe Samayoa M.; Por el Club “La Juventud Retalteca.” José María Girón; Por los Clubs Sucursales de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz, José Montealegre P.; Por las Sucursales del Departamento de Sololá, Víctor M. Valenzuela; por los Clubs Sucursales de San Marcos, Rosalío Reyna y José Ernesto Aguilar; Por el Club de San Cristóbal Verapaz, Carlos Cano; Por el Club Sucursal de Escuintla, Mariano Torres; José Hidalgo, Ramón V. Molina; Manuel del Aguila, Ricardo Nisthal, Adolfo Gómez, Alberto Benitez, Francisco Ortega C., Martín Quezada, Francisco Arévalo Berdúo, Julio Dubois, Francisco Castañeda R., Ramón Castellanos, Salvador Castillo, Felipe Neri Berdúo, Pablo Castellanos, Gabriel Loarca, Nazario del Valle, Abraham Barrios, Domingo Alfredo Cruz, Manuel Rendón Poggio, Alfredo Molina, Dústano F. Anleu, José Barrios G., Juan Francisco Figueroa, Manuel Samayoa V., Manuel Grijalva, Inocente Nolasco, Manuel Valdeavellano, Martín Machado, Jerónimo Rodas, José Antonio Ortiz, Víctor Andrade, Manuel Hernández, Trinidad Aguilera Montes, Luis Salazar, Eduardo Aqueche, Vicente Flores Santos, Julio Cajas, Rafael Iriarte, Ricardo González Rivera, Pedro Folgar, Felipe Valenzuela, h., Félix del Cid, Rafael Arévalo, José María Gálvez, José Valle O., Luis Felipe Tibbe, Carlos Letona, Alberto Letona, Luis Coronado Reyes, Santiago I. Zepeda, Sebastián Arriola, Camilo Lima, Víctor Coronado Reyes, José María Hernández, Justo Letona h., Ramón Gonzalez, Manuel S. Valenzuela, Abelardo Alvarez, Juan García, Luis Castellanos, Manuel E. Pinot, Manuel Samayoa Rubio, A. G. Ochaita, Juan Palomo M., Manuel J. Montes, Francisco Quiñónez, Adolfo García Aguilar, Felipe España, Enrique Estrada, Javier Iriarte, J. Luis Vega, Víctor Gallardo, José R. Solórzano, Vicente Orellana, José Aranda, Manuel Valdés C., Salvador Chinchilla, José María Roque.

Siguen más firmas.